



SESIÓN PLENARIA

- 12.- Pregunta N.º 1263, relativa a relativa a fecha en la que se va a ingresar a los ayuntamientos el dinero del Fondo de Liquidez, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1263]**
- 13.- Pregunta N.º 1264, relativa a razones por las que no se han pagado a los ayuntamientos las cantidades del Fondo de Liquidez de 2014, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1264]**
- 14.- Pregunta N.º 1265, relativa a prestación de servicios a los ciudadanos por los ayuntamientos con la actual financiación municipal, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1265]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 12, 13 y 14 del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas 1263 a 1265, relativas a relativa a fecha en la que se va a ingresar a los ayuntamientos el dinero del Fondo de Liquidez.

Relativa a razones por las que no se han pagado a los ayuntamientos las cantidades del Fondo de Liquidez de 2014.

Y por último, relativa a prestación de servicios a los ciudadanos por los ayuntamientos con la actual financiación municipal, presentadas por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): El fondo ya ha sido ingresado, ya han sido pagados.

La apuesta decidida por el Gobierno en materia de administración local es la misma que le expuse la semana pasada, o la anterior; no sé cuando tuve ocasión de responderle.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Efectivamente, Sra. Consejera, el Fondo de Liquidez se ha ingresado el pasado 5 de diciembre a los ayuntamientos. Han sido necesarias tres intervenciones de este Grupo y en esta Cámara para dejar absolutamente claro que a usted -a usted, Sra. Consejera- los ayuntamientos y este Parlamento no le merecen ningún respeto.

Usted mintió cuando dijo aquí que iba a pagar el fondo de liquidez el primer semestre. Mintió, Sra. Consejera. No me diga que no.

Volvió a mentir días pasados cuando afirmó, en este Parlamento, que se iba a ingresar el Fondo de Liquidez el 27 de noviembre. De nuevo volvió a mentir.

Y la pregunta que yo le hacía y le sigo haciendo: ¿Es normal que una Consejera de Justicia del Gobierno de Cantabria mienta y más aún aquí, en la sede de la representación de todos los cántabros? ¿Eso es normal?



Y usted hablaba hace poco, cuando intervenía mi compañera, hablaba aquí de ensuciar la política. Usted que ha mentido reiteradamente en este Parlamento, ¿usted se atreve a decir eso? ¿se atreve?

Mire ¿usted cree que es normal que el Fondo de Liquidez, que es un fondo esencial para el funcionamiento de los ayuntamientos, que es un fondo fundamental para que los ayuntamientos puedan prestar servicios a los ciudadanos; usted cree que es normal que se reciba el último de mes del año ese fondo? ¿Es normal?

Es más, ni siquiera los ayuntamientos han podido hacer previsiones, pues no sabían, no sabíamos en definitiva de cuánto dinero se disponía ¿Cómo cree usted que con esas premisas se puede funcionar?

Yo espero que responda aquí y que no vuelva a mentir, y que no vuelva a mentir.

Por no hablar de lo que supone para muchos ayuntamientos el recibir en muchos casos o en la mayoría, el 50 por ciento de dinero menos de lo que ingresaban con el fondo de cooperación.

Mire, yo le voy a poner simplemente dos ejemplos; los del Partido Popular, los alcaldes, no dan los datos pero yo voy a poner dos ejemplos de dos alcaldes del Partido Regionalista.

En Comillas, el Fondo de Cooperación suponía: 105.000 euros; el Fondo de Liquidez, que ustedes le dan: 40.000. Es decir, a las arcas municipales del Ayuntamiento de Comillas han reducido ustedes 65.000 euros. Con los cuales, por ejemplo, podrían arreglar la cubierta del polideportivo, que el Sr. Consejero se niega a arreglarla. Por ejemplo, ¡eh!, ya que quieren datos concretos.

Valderredible, Fondo de Cooperación: 150.000 euros; Fondo de Liquidez, 78.000 euros. Es decir: 72.000 euros menos recibe el Ayuntamiento de Valderredible del Fondo de Liquidez. Con lo cual nuestra capacidad, nuestro presupuesto, nuestra capacidad de inversión es cero, cero, ¿de acuerdo señora?

Mire, el día 26 pasado, su Presidente, nuestro Presidente, en una reunión con algunos alcaldes afirmaba la clara vocación municipalista que ha tenido su gobierno a lo largo de esta Legislatura y destacaba el clima, decía algo así, como de colaboración y de trabajo conjunto. Y lo decía sin rubor un Presidente que en noviembre del año 2012, anunció en la asamblea en Potes, cuando celebrábamos el 20 aniversario de la Federación de Municipios de Cantabria, anunció allí la supresión del Fondo de Cooperación Municipal.

Un Presidente que anuncia y que suprime el Fondo de Cooperación Municipal y luego habla de municipalismo. Ese mismo Presidente que ha impuesto una serie de recortes a los ayuntamientos, que han supuesto el mayor ataque frontal contra el municipalismo en democracia, el mayor ataque frontal, repito. Y han puesto, por cierto, en riesgo, la supervivencia de muchos ayuntamientos, especialmente los más pequeños.

Fue un despropósito la supresión del Fondo de Cooperación Municipal y las consecuencias, usted sabe, son consecuencias muy graves para los ayuntamientos.

Mire, ustedes reivindican el municipalismo en base a un Plan de empleo de 28 millones de euros para el año 2015. Un Plan de empleo que es un plan, se lo hemos dicho aquí, electoralista, que es un plan para maquillar las estadísticas del paro, porque sino, qué otro sentido tiene el obligar a contratar al 75 por ciento de los trabajadores el 1 de febrero, cuando todos sabemos que se trata de trabajos de urbanización, de limpieza, etc. y que es imposible realizar esos trabajos a 1 de febrero. Es un plan electoralista y además, es un plan que crea exclusivamente empleo precario. Por cierto, a ver si me responde, si ustedes piensan tardar en abonar el dinero a los ayuntamientos para pagar esas nóminas de esos trabajadores, el tiempo que han tardado en abonar el Fondo de Liquidez, porque entonces, apaga y vámonos. Porque los ayuntamientos, sobre todo los ayuntamientos pequeños se verán imposibles, se verán imposibilitados a contratar ningún trabajador.

Sra. Consejera, no dude que volveremos a poner en marcha el Fondo de Cooperación Municipal, que era un fondo consensuado, que era un fondo eficaz, que era un fondo solidario.

Mire, Sra. Consejera y perdone la expresión, a ustedes se les va la pinza con el tema del municipalismo, se les va la pinza ¿por qué? Porque ustedes o por lo menos hay que dejar claro a todos los ciudadanos, que ustedes reciben como Diputación Regional más de 60 millones de euros para destinar a los ayuntamientos ¿de acuerdo? Con eso, con esos 60 millones pueden ustedes, efectivamente, pagar el Plan de empleo de 28, ese descafeinado Plan de empleo de 28 millones, podrían recuperar otra vez el Fondo de Cooperación Municipal con 15,4 millones y aún les sobrarían 15 millones para hacer obras en los ayuntamientos.

Señorías, lo que le pedimos no es una gracia de este Gobierno para los ayuntamientos, estamos reivindicando un derecho, un derecho constitucional, según el artículo 142 de la Constitución que usted, supongo, que sabrá, que sabrá.



Y respecto a las juntas vecinales que el otro día usted no sé de qué hablaba que no sé que habían hecho las cuentas, no obliguen ustedes a las juntas vecinales a tener que contratar empresas externas para poner, hacer el papeleo de fiscalización que ustedes las exigen, porque le están condenando al ostracismo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado, el tiempo ya ha finalizado.

Muchas gracias.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Sr. Diputado, mire, yo vine a decir aquí que las entidades locales iban a tener certidumbre de que el Gobierno llevaría a cabo el reparto del Fondo de Liquidez en los seis primeros meses de año. Hicimos el decreto y se publicó para que tuvieran certeza los municipios, creo que fue, la primera semana de julio, por lo tanto, cumplimos con hacer ese reparto.

Ahora me dice usted que yo he mentido porque le he dicho aquí que nosotros hemos hecho toda la tramitación para el abono el día 27 y que hemos tardado del 27 al 4, la mayoría de los ayuntamientos lo tenían en el 4, otros ayuntamientos lo han tenido el 5. Es decir, que ha habido cinco días, o seis días de demora entre la Orden de Pago y el ingreso en cuenta.

Mire, sinceramente, que a usted eso le parezca dramático y que le parezca terrible, la mentira según usted; yo le digo no solamente no es mentira, sino que en los seis primeros meses hicimos el reparto, se aprobó en el Consejo de Gobierno para que los ayuntamientos tuvieran la certeza de qué es lo que les correspondía. Y cuando se ha podido llevar a cabo el ingreso, yo le dije que estaba prevista la Orden de Pago el día 27. Y probablemente si no nos hubieran imputado -no recuerdo la cantidad- un montón de millones, por una deuda del año 2006, lo que ha llevado a cabo problemas de unos días de liquidez; ustedes, en lugar de tenerlo el día 4, lo hubieran podido tener...; por cierto, el 27 y un fin de semana de por medio.

Pero a usted, esto le parece gravísimo. Y viene aquí a decirnos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Y viene aquí a decirnos que ustedes restablecerán el fondo de cooperación.

Y yo le digo, mire, se lo dije en la intervención anterior, se lo digo siempre que tengo ocasión de contestarle en materia de Administración Local. La apuesta decidida del Gobierno de Cantabria por los Ayuntamientos se traduce en 138 millones de euros; o sea, muy por encima de la cantidad.

Antes ha tenido usted aquí a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, diciéndole que solamente el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo se ha incrementado en esta legislatura, en un 40 por ciento. Cuarenta por ciento que mayoritariamente ha ido destinado a las entidades locales, para solventar el problema más grave que tenemos, en España y en Cantabria, que es el desempleo.

Y usted se rasga las vestiduras y viene incluso a poner aquí un pero, porque se obliga a las juntas vecinales a presentar las cuentas. Oiga, esto es tremendo. Que haya que justificar los gastos públicos, una entidad local, es tremendo.

Pero mire, hay otra cosa que le quita a usted toda, toda la razón. Y yo no le voy a llamar mentiroso. Yo le digo que le quita toda la razón. Y es la realidad de cuál es la situación de las entidades locales, en España y en Cantabria. Y cuál es su situación de sostenibilidad, de cumplimiento del déficit, etc.

Compare usted, por favor, a las tres Administraciones. La Administración Central del Estado, las Administraciones Autonómicas y las Administraciones Locales. Y dígame dónde están realmente los mayores problemas de déficit, de dificultades económicas, en relación con las entidades locales.

Y se quita usted mismo la razón. Y mire, me estaban recordando hace un momento, que había salido una publicación no sé si ayer o anteayer, donde hablaba que el Gobierno de Cantabria era la tercera Comunidad Autónoma con más inversión en materia social. Y por ende, los Ayuntamientos estaban en el furgón de cola. Ya no recuerdo si terceros por la cola, o cuartos. Da igual.



Quiero decirles con esto que lo importante aquí es que ustedes ponen todo su afán en ese dinero que no tiene un fin determinado. Volvemos al caciquismo. Volvemos a fondos que no tengan justificación. Y nosotros hemos puesto todo el afán en acabar con dos cosas; una, las nominativas. Las que solamente van destinadas a los ayuntamientos que tenían la suerte de ser los elegidos. Y aquí hemos ido a planes como el del Consejero de Obras Públicas, donde se han podido presentar todas las entidades locales, todas. Acaba de ser felicitado precisamente por ese ámbito de la construcción, porque entienden que supone una dinamización importante del sector. Y todo esto son proyectos que tienen finalidades concretas; que tienen la finalidad, la primera de ellas, la del empleo.

Y lo cierto es que cuando el Presidente del Gobierno de Cantabria dice que este Gobierno es claramente municipalista, lo hace sobre la base de los datos reales. Datos no sectarios, datos para todas las Administraciones Locales. Porque todos los planes que se hacen en materia de Administración Local van dirigidos a todos.

Y luego le voy a decir lo último del fondo de liquidez. Usted ha venido con los datos y ha dicho: mire, antes el fondo de cooperación tenía esta cantidad y el fondo de liquidez tiene esta otra.

¿Quiere que le diga yo quiénes han sido los paganos del fondo de liquidez? Los grandes ayuntamientos. Porque han sido los grandes ayuntamientos, donde nosotros hemos entendido como Gobierno, que tenían otros mecanismos, que tenían otras formulas para poder cubrir sus necesidades. Y los pequeños ayuntamientos eran los que tenían que ser grandes beneficiados en ese reparto del fondo de liquidez.

Que usted me diga que le gustaría que en vez de cuatro millones fueran diez. A mí también. Bueno, a todos los miembros del Gobierno le gustaría, y no tener que pagar las deudas. Bueno, ustedes ya han dicho que van a pactar con Podemos...; pues eso, cuando estemos en esa esfera de: oiga, pues vamos a ver si no se paga nada, igual ustedes tienen para dar y tomar en un fondo de cooperación. No para poner 14 millones, hombre, ¿para qué? Pongan ustedes 100 millones y sin justificación. A ver si ustedes, por esa vía nos llevan hacia algún sitio.

Yo les digo que lo que encontró el Gobierno de Cantabria es que por ese camino íbamos a la nada, que estábamos ya en una absoluta debacle, pero como ya no se habla ni de a cuanto estaba la prima de riesgo, ni que íbamos a ser rescatados, como todo el mundo tiene de pronto una amnesia y ahora parece que los ajustes que se hicieron y donde se centró los esfuerzos del Gobierno, que eran fundamentalmente en el empleo. El empleo que en gran medida, depende de las entidades locales, a usted le quita la razón en su argumentación, le quita la razón.

La realidad física de las finanzas de los ayuntamientos y le quita la razón, los datos económicos que acreditan que este Gobierno ha sido el que más inyección económica, eso sí, finalista, ése puede ser nuestro pecado, oiga, finalista, hemos dicho que ese dinero tenía que ser para actuaciones concretas, hemos dicho que ese dinero tenía que ser mayoritariamente para el empleo, si ése es nuestro pecado, espero que los ciudadanos nos lo valoren y que ustedes nos los sigan criticando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.